



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAPELL: 1290290

ANUNCIO

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de 30 de abril de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento Abierto para la adjudicación **“CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA DESTINARLO A HOSTEL”**, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Benarrabá.
- b) Dependencia que tramita el expediente.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: C/ Pósito, 7.
 - 3) Localidad y código postal: Benarrabá, 29490.
 - 4) Teléfono: 952150077.
 - 5) Correo electrónico: secretaria@benarraba.es
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PggKudmuB7ZvYnTkON0%2FZA%3D%3D>
- d) Número de expediente: 58/2019.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Arrendamiento.
- b) Descripción. El objeto del contrato es el arrendamiento de inmueble de propiedad municipal y calificado como bien patrimonial, ubicado en Plaza Veracruz 1, de este Municipio, para destinarlo a Hostel. Se acompaña a esta licitación una Memoria Descriptiva del Objeto, que se Anexa.
- c) Lugar de ejecución/entrega:
 - a. Benarrabá.
- d) Plazo de ejecución: 10 años prorrogable por 5 más.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.



FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO

CÓDIGO CSV

7a3dd6d64310679ac4fe91aa5b8aba5ff9e76aaa

NIF/CIF

****877**

FECHA Y HORA

07/05/2019 17:05:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAFFEL: 1290290

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Precio y Mejoras.

4. Valor estimado del contrato: 180.000,00 € (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 12.000,00 € anuales.
- b) Importe total con IVA: 14.520,00 € anuales

6. Garantías exigidas.

Tipo garantía	Fecha de constitución	Importe	Fecha de vencimiento
Provisional	Dentro del plazo para presentar solicitudes	3.600,00€ (2% de 180.000,00€)	Hasta la adjudicación
Definitiva	Antes de la adjudicación	5% del precio final ofertado	Vencimiento del plazo de garantía y cumplimiento satisfactorio del contrato

7. Requisitos específicos del contratista:

- 1. Poseer capacidad de obrar.
- 2. Contar con los requisitos de solvencia económica y financiera.
- 3. No estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha de inicio de presentación: 08/05/2019 a las 9:00 horas.
- b) Fecha límite de presentación: 27/05/2019 a las 15:00 horas.
- c) Modalidad de presentación: Manual.
- d) Lugar de presentación:
 - 1. Sede del Ayuntamiento de Benarrabá.
 - 2. C/ Pósito nº 7.





Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAPELL: 1290290

3. Benarrabá 29.490 (Málaga).
 4. Dirección electrónica: <https://sede.malaga.es/benarraba>
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.

9. Apertura de ofertas:

- a) Mesa de contratación constituida en sesión pública.
- b) C/ Pósito nº 7.
- c) Benarrabá 29.490 (Málaga).
- d) 04/06/2019.

10. Otros: Anexo adjunto a este Anuncio.

En Benarrabá a fecha de firma electrónica impresa al margen.

EL ALCALDE

Fdo. Silvestre Barroso Jarillo





Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAPELL: 1290290

Código CSV: 7a3dd6d64310679ac4fe91aa5b8aba5ff9e76aaa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/benarraba | PÁG. 4 DE 6

DECLARACIÓN RESPONSABLE

_____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____,
_____, n.º ____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad
_____, con NIF n.º _____, a efectos de su participación en la licitación
**“CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL
PARA DESTINARLO A HOSTEL”**,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO. Que se dispone a participar en la contratación del **“ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA DESTINARLO A HOSTEL”**.

SEGUNDO. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares para ser adjudicatario, en concreto:

— Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

— Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

— Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. (En el caso de empresas extranjeras)

— Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es _____.

TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

Y para que conste, firmo la presente declaración.

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del declarante,

Fdo.: _____



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO

CÓDIGO CSV

7a3dd6d64310679ac4fe91aa5b8aba5ff9e76aaa

NIF/CIF

****877**

FECHA Y HORA

07/05/2019 17:05:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/benarraba



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAPELL: 1290290

OFERTA ECONÓMICA

D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/_____,
n.º ____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º
_____, enterado del expediente para “**ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DE
PROPIEDAD MUNICIPAL PARA DESTINARLO A HOSTEL**”, por concurso, anunciado
en el Perfil de Contratante, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo
acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y oferto por el bien la cantidad de
_____ euros anuales, más _____ euros de IVA.

En _____, a ___ de _____ de 20__.

Firma del licitador,

Fdo.: _____



FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO

CÓDIGO CSV

7a3dd6d64310679ac4fe91aa5b8aba5ff9e76aaa

NIF/CIF

****877**

FECHA Y HORA

07/05/2019 17:05:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7a3dd6d64310679ac4fe91aa5b8aba5ff9e76aaa

Dirección de verificación del documento: **<https://sede.malaga.es/benarraba>**

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290290_2019_00000000000000000000000000001403411

Órgano: L01290290

Fecha de captura: 07/05/2019 16:44:15

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7a3dd6d64310679ac4fe91aa5b8aba5ff9e76aaa

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_csv.pdf